

el día 15 de febrero actual, ha acordado declarar admitido al único aspirante a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante de Policía municipal, y que es don Antonio Miguel Montes Cabeza. Lo que se hace saber para conocimiento general y puedan interponerse las reclamaciones oportunas, durante el plazo de quince días

Lucena. 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.049-E.

7058

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Aspirantes admitidos

- | | | |
|---|--|---|
| 1. D. Marino Aineto González. | 27. D. Agustín Fernández de la Peña. | 54. D. ^a María del Carmen Moneo Araquistain. |
| 2. D. Gabino Alonso Escribano. | 28. D. Mariano Fernández Rodríguez. | 55. D. Carlos Moral Alvarez. |
| 3. D. Manuel Alvarez de Hoyos. | 29. D. Fernando de la Fuente García. | 56. D. Claudio Morcillo Velasco. |
| 4. D. Julián de Antonio de Pedro. | 30. D. Diego Gallardo Galeote. | 57. D. Enrique Moya Puerta. |
| 5. D. Patricio de Antonio Tomé. | 31. D. Adolfo Gallego Sánchez. | 58. D. Edmundo Munilla Prieto. |
| 6. D. José María Ardid Navarro-Reverter. | 32. D. Mariona García Bachiller. | 59. D. Joaquín Muñoz Sánchez. |
| 7. D. Rafael Areñas Olmedo. | 33. D. Antonio García Bachmann. | 60. D. José Luis Ochoa Navia. |
| 8. D. ^a María Socorro Arredondo Vázquez. | 34. D. Emilio García de Burgos de Rico. | 61. D. Pedro Orive Villarreal. |
| 9. D. Leonardo Azcona Sainz. | 35. D. Agustín García Sanz. | 62. D. Mariano Ovejas Mambona. |
| 10. D. Felipe Ballesteros del Monte. | 36. D. Luis Manuel Gómez de Aranda Blanco. | 64. D. Francisco Pereira Pérez. |
| 11. D. Alberto Jesús Ballesteros Redondo. | 37. D. José Félix Gómez de las Bárceñas González. | 64. D. Enrique Ignacio del Pino Moreno. |
| 12. D. Juan Miguel Barranco Olmedo. | 38. D. Eduardo González Chapartegui. | 65. D. Francisco Prieto Martínez. |
| 13. D. Eduardo Benavides Cano. | 39. D. José Ramón González González. | 66. D. Jesús Quintana Rescos. |
| 14. D. Enrique Luis Bouzas Cambón. | 40. D. Rafael Fernando Hinojosa Arzadun. | 67. D. Juan Ramos Romero. |
| 15. D. Carlos Bravo Aguirre. | 41. D. Luis Jiménez García-Alcaide. | 68. D. Francisco de los Ríos Coello de Portugal. |
| 16. D. José Luis Cabranes Coya. | 42. D. José María Laguna Corral. | 69. D. José Luis Rodríguez Bachot. |
| 17. D. José Manuel Calero Fernández-Cañadas. | 43. D. Mariano Lapuente Varela. | 70. D. Manuel Rodríguez Fernández. |
| 18. D. Luis Camacho Galera. | 44. D. Marceliano López Martín. | 71. D. Ignacio Rodríguez de las Heras Pérez. |
| 19. D. Eduardo Castro Lucini. | 45. D. Luis Lozano Monreal. | 72. D. Francisco Roy Plaza. |
| 20. D. Ricardo Castro Ruiz de la Escalera. | 46. D. José Llorente Meana. | 73. D. José María Sanz Povedano. |
| 21. D. José Domínguez Aragón. | 47. D. Luis Macarrón Serrano. | 74. D. Rafael Siegfried Fuertes. |
| 22. D. Jesús María Escondrillas Díaz. | 48. D. Carlos Malibrán Vieytiz. | 75. D. Antonio Slocker la Rosa. |
| 23. D. Jesús Espasandí López. | 49. D. Francisco de María Martínez. | 76. D. Carlos Soto Iglesias. |
| 24. D. Vicente Estacio García. | 50. D. Leonardo Martínez Molina. | 77. D. Enrique de la Torre de Diego. |
| 25. D. Gerardo de Felipe Oroquieta. | 51. D. Ricardo Luis Merlo Blanco. | 78. D. Fernando de la Torre de Diego. |
| 26. D. José Luis Fernández Page. | 52. D. ^a María Cristina Molina Domínguez. | 79. D. Felipe Trigo Hernando. |
| | 53. D. Vicente Molina Santaolalla. | 80. D. José Valenzuela Muela. |
| | | 81. D. Rafael Vera Fernández-Huidobro. |
| | | 82. D. Juan Manuel Yagüe Arias. |

Aspirantes excluidos

Por no reunir el requisito exigido en el apartado 2.º de la norma 3 de la convocatoria, de estar contratados como Aparejadores o Arquitectos Técnicos el día 1 de junio de 1977 y encontrarse en situación de servicio activo en dicha fecha y desde la misma fecha ininterrumpidamente hasta la de la presente convocatoria:

- D. José Luis Romero García.
D. Juan Antonio Tella Manchón.
D.^a Esperanza Vicente Alguacil.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.561-A.

7059

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Aparejador.

A los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se publica la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que han solicitado tomar parte en el concurso restringido para la provisión de la plaza de Aparejador, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Admitidos

D. Francisco Olmos Gasco.

Excluidos

Ninguno.

Reclamaciones: Durante quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Manises, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.268-E.

7060

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Perito Industrial.

A los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se publica la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso restringido para la pro-

visión de la plaza de Perito Industrial, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Admitidos

D. Salvador Caldúch Mullor.

Excluidos

Ninguno.

Reclamaciones: Durante quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Manises, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.268-E.

7061

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 21 de febrero último, acordó declarar admitidos definitivamente a la práctica de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento a la totalidad de los aspirantes presentados, cuya relación provisional fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, titular, y don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga, suplente, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizúete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Martínez Vicente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Navarro Martínez, Jefe del Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 6 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.852-A.